

Expediente: 591/18-I2

Carátula: BARRERA RODOLFO ALEJANDRO C/ LYA TRANSPORTES Y SERVICIOS S.R.L. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 30/07/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27177921667 - BARRERA, RODOLFO ALEJANDRO-ACTOR

900000000000 - LYA TRANSPORTES Y SERVICIOS S.R.L., -DEMANDADO

27322017311 - COMPLEJO AZUCARERO CONCEPCION SA, -DEMANDADO

900000000000 - LEIVA, MIGUEL ANGEL-DEMANDADO

900000000000 - AVILA, FRANCISCO LEANDRO-DEMANDADO

20070879116 - TUERO, AGUSTIN JOSE-POR DERECHO PROPIO

27341851918 - ARGOTA, MARIA DEL ROSARIO-POR DERECHO PROPIO

27322017311 - ARGOTA, MARIA GABRIELA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 591/18-I2



H105035193854

BARRERA RODOLFO ALEJANDRO c/ LYA TRANSPORTES Y SERVICIOS S.R.L. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS. EXPTE. N°591/18-I2. Juzgado del Trabajo III nom

San Miguel de Tucumán, julio de 2024.

Proveyendo la presentación de la MUNICIPALIDAD DE LA BANDA DEL RIO SALI:

Se tiene presente el informe remitido y a conocimiento de las partes. 591/18-I2.NDCA - Juzgado del Trabajo III nom

Actuación firmada en fecha 29/07/2024

Certificado digital:
CN=MOYANO Maria Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27226651816

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.